



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00371360--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

La pandemia COVID19 a nivel mundial; las Resoluciones Rectorales N° 334/20 y 447/20 y lo establecido en los Decretos de Necesidad y Urgencia dictados por el Poder Ejecutivo Nacional para atender la situación de emergencia sanitaria por la que atraviesa la comunidad nacional e internacional;

La Resolución Decanal n° 365/2020, que extiende las fechas de vencimiento de las regularidades que vencían en Junio del 2020;

La Resolución N° 102-HCD-2021 que extiende las regularidades de materias que desdoblaron sus exámenes; y; y

CONSIDERANDO:

Que hay materias que no pudieron realizar los turnos de examen establecidos en el calendario académico;

Que esta Unidad Académica debe garantizar el derecho a la educación, promoviendo condiciones que preserven la actividad y calidad académica de grado, los derechos de la comunidad de esta Facultad con modalidades acordes a la situación excepcional que rige en nuestro país;

Que esta situación excepcional afecta las actividades de cursado de los estudiantes;

Que ningún estudiante debe verse afectado en sus condiciones académicas adquiridas, por las condiciones extraordinarias en las que se ha desarrollado el ciclo lectivo este año;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en Sesión del día de la fecha;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Modificar el Anexo I de la Resolución N° 102-HCD-2021, para incluir en el listado de materias cuyas regularidades se extendieron hasta diciembre de 2021, a la materia Física II (10-07609).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a las Áreas Apoyo Administrativo a la Función Docente, a las Secretarías Académicas Área Ingeniería, Área Biología y Área Geología, a las Escuelas, Departamentos, dese amplia difusión y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Mbl/